



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE OVIEDO NÚMERO 5

EDICTO. Impugnación de actos de la Administración 24/2017-F.

D/D.^a María Nieves Álvarez Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hace saber que en los autos IAA 24/17-F arriba reseñados se ha dictado auto aclaratorio fecha 31/1/18 de la sentencia n.º 41/18 de fecha 22-1-18.

Por el presente, se notifica el auto aclaratorio de la sentencia n.º 41/18 de fecha 31/1/18 a Talleres Álvarez Castro SL, por hallarse en paradero desconocido, ignorando su domicilio, haciéndole saber que dicho auto se encuentra a su disposición en este Juzgado, pudiendo acceder a la misma así como obtener copia.

Se hace saber que contra dicha resolución no cabe recurso sin perjuicio de los recursos que puedan interponerse frente a la resolución aclarada.

En Oviedo, a 22 de marzo de 2018.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-03159.